



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Sábado, 20 de mayo de 1989. — Edición especial n.º 17

Página 117

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

Corrección de errores a la Orden de 26 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 17 de mayo de 1989 117

4. Subastas y concursos

4.2 Consejería de Presidencia. — Construcción de un aparcamiento provisional para 106 camiones, en la primera fase de la Estación de Transportes de Mercancías por Carretera de Santander 117

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Corrección de errores

Habiendo sufrido error de transcripción en la Orden de 26 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 98, de 17 de mayo de 1989, se efectuarán las siguientes correcciones:

En su encabezamiento, donde dice: «Consejería de Presidencia», ha de ponerse: «Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y Consejería de Sanidad y Bienestar Social».

Igualmente han de figurar ambas Consejerías:

En el segundo párrafo. Donde dice: «En su virtud...»

En la base tercera. «Las solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria serán dirigidas a las...»

En la base quinta. «La presente convocatoria se resolverá por Resolución de las Consejerías de...»

Santander, 18 de mayo de 1989.—(Firma ilegible.)

4. Subastas y concursos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de concurso

Objeto: Construcción de un aparcamiento provisional para 106 camiones en la primera fase de la Estación de Transportes de Mercancías por Carretera de Santander.

Tipo de licitación: 60.561.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Garantías: La provisional, el 2% del presupuesto de licitación, será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el R. D. 1.883/79, de 1 de junio. La definitiva, el 4% del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día diez hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». En caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 17 de mayo de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Casimiro Sainz, 4 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1989 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003